

24/3/21

313

IMPORTANTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SEDE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Panamá, República de Panamá



OK
11-03-21
f.e.

5-10154419

Orden de Compra a Crédito

No. Resolución:	421-2021	Fecha de la O/Compra:	11.03.2021
No. Requisición:	220-2020	No. de la O/Compra:	4200331884
No. Transacción:	2021P036000360000002450	No. Expediente:	CONTAB/2021/3600006001
		Exp. Comprometido:	CONTAB/2021/3600006000

DATOS DE PROVEEDOR

Código:	1000111365	DV:	50
Nombre:	NOVA PRINT, S.A	RUC/ Céd.:	155690783-2-2020
Dirección:	VILLA CACERES , - PANAMÁ PA	Telefono:	380-0503
Representante	CARLOS ARIEL PALMA 8-481-316	Correo	

DATOS DE ENTREGA

Unidad Solicitante:	Procuraduría General de la Nación		
Proceso de Compras:	Contratación menor	Pago:	Crédito
Plazo de Entrega:	20 Días CALENDARIO	Fecha de Vencimiento:	13/04/21

Tipo de Fondo: TESORO NACIONAL
Monto Original: DIECINUEVE MIL QUINIENTOS DIECISEIS BALBOAS CON 80/100

Item	Cód. Material	Descripción	Cant.	UM	P/U	ITBMS	Ajuste	ISC	Sume	Soter.	Port.	TOTAL
1	169821118040000132	SERVICIO DE TRADUCCIÓN	285.00	C/U	64.00	1,276.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,516.80

Descripción: SERVICIO DE TRADUCCION DE DOCUMENTOS DEL IDIOMA SUECO AL IDIOMA ESPAÑOL, EL CUAL CONSTA DE 285 FOJAS UTILES, EN UN DISCO COMPACTO (CD).

CONDICIONES:

1-Adoptará las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad e integridad de los datos manejados durante su asistencia y de la documentación que se le facilite. Esto de conformidad con el numeral 7 del artículo 1 y el artículo 14 de la Ley 6 de 22 de enero de 2002; Que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de habeas data y dicta otras disposiciones; el artículo 9 de la Resolución N°43 de 7 de diciembre de 2009, de la Procuraduría General de la Nación; Por la cual se establece parámetros referentes a la información de carácter confidencial, acceso libre y restringido contemplados en la ley 6 de 22 de enero de 2002; y el artículo 5 de la Ley 11 de 31 de marzo de 2015; Que dicta disposiciones sobre asistencia jurídica internacional en materia penal;

2-Infidencias y divulgaciones: EL CONTRATISTA, acepta que la información obtenida producto de las traducciones, pertenecerá estricta y únicamente a EL MINISTERIO PÚBLICO, por lo que la misma no podrá ser reproducida, transferida y/o utilizada para otros fines no autorizados por EL MINISTERIO PÚBLICO.

3-EL MINISTERIO PÚBLICO tomará las acciones administrativas, penales y civiles que correspondan, por los perjuicios que puedan causar las infidencias o divulgaciones no autorizadas o prohibidas.



Subtotal de la Orden 18,240.00
Total de la Orden 19,516.80

21 MAR 11 3:57 PM
[Handwritten signature]

313.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SEDE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Panamá, República de Panamá

Orden de Compra a Crédito

No. Resolución:	<u>421-2021</u>	Fecha de la O/Compra:	<u>11.03.2021</u>
No. Requisición:	<u>220-2020</u>	No. de la O/Compra:	<u>4200331884</u>
No. Transacción:	<u>2021P036000360000002450</u>	No. Expediente:	<u>CONTAB/2021/3600006001</u>
		Exp. Comprometido:	<u>CONTAB/2021/3600006000</u>

Total Plurianual 0.00

DETALLE DE PARTIDAS

No. de Partida	Código de Partida	Monto
001	G.003610300.001.169 / 036010010300169	19,516.80
TOTAL		19,516.80

Multas: MULTA APLICABLE 4% ARTICULO 133 DE LA LEY 22 DE 2006 ORDENADO POR LA LEY 153 DE 2020.

Lugar de Entrega: DEPARTAMENTO DE COMPRAS, UBICADO EN EDIFICIO SALOON, PLANTA BAJA, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, CALLE 33(ECUADOR), FRENTE A LA BASÍLICA MENOR DE DON BOSCO.

Forma de Entrega: ENTREGA TOTAL

Forma de Pago: CRÉDITO

Otros datos del Proveedor: El Proveedor garantiza, se compromete y declara que ni él ni a través de interpuesta persona ha incurrido ni incurrirá, directa o indirectamente, en ninguna de las siguientes conductas:

1. Pagar, dar, entregar, recibir, prometer, o acordar una dádiva, donación, coima, soborno, regalos, aportes o comisiones ilegales, bienes u otros objetos de valor, bajo cualquier modalidad.
2. No haber pagado directa o indirectamente sumas o cantidades ilícitas, como premios o incentivos, en moneda local o extranjera en la República de Panamá o en cualquier otro lugar en que dicha conducta se relacione con el contrato en violación de las leyes anticorrupción de la República de Panamá o de cualquiera otra jurisdicción en el extranjero, a servidores públicos, partidos políticos

Otros: SOLICITADO POR LA FISCALIA SUPERIOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES, MEMORANDO FSAI 220-20. ✓

COMPRA MENOR 2021-0-35-0-08-CM-025267

YAHAIRA.



Departamento de Compras	Dirección de Administración y Finanzas	Presupuesto
Fecha <u>11-3-21</u>	Fecha <u>11/3/21</u>	Fecha <u>11-3-21</u>
Tesorería	Almacén	Fiscalización
Fecha	Fecha	Fecha
Proveedor		
Fecha		

MAR 11 '21 4:02PM